
Presentación

El presente número de THEOLOGICA XAVERIANA desea iluminar, desde la teología, la reflexión sobre los derechos humanos. En esta breve presentación deseamos explicar las razones por las que escogimos este tema, como también el efoque que le daremos. El por qué y el cómo.

En primer lugar, una Facultad de Teología debe estudiar aquellos tópicos que preocupan a la comunidad en que se encuentra. No podemos hacer una reflexión teológica que esté de espaldas al “gozo y la esperanza, las tristezas y angustias del hombre de nuestros días, sobre todo de los pobres y de toda clase de afligidos” (GS., 1). La defensa y promoción de los derechos humanos en sus dos vertientes —los derechos civiles y políticos, y los derechos económicos, sociales y culturales— ocupan un lugar privilegiado dentro de la conciencia del hombre moderno.

En segundo lugar, una Facultad de Teología debe marchar a ritmo de Iglesia. Y la Iglesia en la que nos ha correspondido vivir —la Iglesia del Vaticano II, de Medellín y Puebla; la Iglesia de Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II—, ha mostrado una particular solicitud por los débiles, denunciando las estructuras deshumanizantes y promoviendo la justicia en todas las áreas de la convivencia humana.

En tercer lugar, una Facultad de Teología que desea entrar en comunicación con el mundo que la rodea encuentra en los derechos humanos una "tierra común", donde podrá establecer un diálogo fecundo con todos los hombres de buena voluntad que se interesen por la suerte del hombre, con todas aquellas instituciones que se inspiran en ideales altruistas, con todas aquellas disciplinas que contribuyen a iluminar el misterio del hombre. El interés que suscitan los derechos humanos, así como la enorme complejidad de su defensa y promoción invitan a emprender una búsqueda interpersonal, interinstitucional e interdisciplinaria. Y nuestra Facultad desea participar en este peregrinar.

Una Facultad de Teología no puede hacer una Antropología Teológica, una Cristología, una Eclesiología, una Sacramentología, una Moral que no sean, al mismo tiempo, palabra de esperanza para tantos hermanos nuestros que sufren.

Ya sabemos por qué ha sido escogido este tema como objeto de nuestra reflexión. Veamos ahora cómo será tratado.

Haremos un estudio de las líneas que ha seguido el magisterio reciente. Jorge Humberto Peláez S.J., en su artículo "El camino de la paz pasa por los derechos humanos" explica cómo concibe Pablo VI la construcción de la paz. Jaime Pinzón, Pbro., muestra cuáles son las ideas —fuerza de Juan Pablo II; su artículo va acompañado de una recopilación de textos.

Isabel Corpas de Posada estudia los "Derechos de la Familia", que fueron proclamados recientemente por la Santa Sede. Nuestra revista publica un artículo sobre "La participación y los derechos de los laicos en la Iglesia"; aunque esta colaboración no es de índole científica, le hemos dado cabida en este número porque constituye expresión de las inquietudes de un grupo de laicos sensibles a los hechos de Iglesia.

El artículo de Luis Carlos Bernal S.J., "Derechos Humanos y misión de las Iglesias" recuerda que la defensa y promoción de los derechos humanos no son propiedad de una Iglesia, sino que es motivo de preocupación para todos aquellos que se nutren del Evangelio.

Que estas páginas lleguen a nuestros lectores impregnadas de un profundo sentido de Iglesia, como una colaboración constructiva a la evangelización de nuestra patria y de nuestro continente.

JORGE HUMBERTO PELAEZ, S.J.
Decano del Medio Universitario
Facultad de Teología